

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL  
LISTADO DE ESTADO

**APROBADO**

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 18:22 , 24/07/2023

ESTADO No. **111**

Fecha: 25 JUL 2023

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2019 00276	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	SEBASTIAN ANDRES - MARTINEZ DIAZ	LUCIO - MUÑOZ Y OTROS	Auto confirmado  Con costas. (Efecto Devolutivo). Reg.RI.-	24/07/2023		
19001 31 05 001 2021 00197	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	RIGOBERTO - GUTIERREZ GUTIERREZ	P.A.R. I.S.S. EN LIQ. - FIDUPREVISORA S.A.	Sentencia modificada  y confirmada. Con costas. Reconoce apoderada del P.A.R.I.S.S. y a su sustituta. Reg.RI.-	24/07/2023		
19001 31 05 002 2021 00203	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	SHIRLEY GENOVER - HURTADO HURTADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho  Reg.RI.-	24/07/2023		
19001 31 05 003 2021 00042	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ejecutivo	AMPARO MARGOTH - MARTINEZ PEÑA (CESIONARIA)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Auto confirmado  Con costas. Reg.RI.-	24/07/2023		
19001 31 05 003 2021 00195	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	PATRICIA - SANCHEZ CARRASQUILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia modificada  parcialmente, adicionada y confirmada. Con costas. [Salv. parcial voto Mag. Leonidas Rodríguez Cortés] Reg.RI.-	24/07/2023		
19001 31 05 003 2021 00238	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	NELCY MARIA DEL SOCORRO CALDERON ANDRADE	JORDAN ESPARZA Y CIA S.A.S.	Auto confirmado  Con costas. (Efecto Suspensivo) Reg.RI.-	24/07/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25 JUL 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



**HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA**  
Secretario